

#NoEstásSolo

PREGUNTAS FRECUENTES

1) ¿En qué consiste la devolución?

Cualquiera sea tu forma de pago (todo el año adelantado o en varias cuotas), dividiremos la prima anual total indicada en tu póliza entre 12 meses, y te devolveremos el equivalente al 50% de las primas de dos meses (marzo y abril) menos el 18% de IGV y se otorgará como una bonificación por servicio.

Por ejemplo, si tu prima total anual es S/1,200, la dividiremos entre los 12 meses del año. Esto nos da una prima mensual de S/ 100. El 50% sería S/50 soles, por lo que la devolución total por marzo y abril sería de S/100 (S/50 + S/50) -18% IGV = S/84.7

Todas las menciones posteriores sobre la devolución considerarán que no incluye el IGV.

2) ¿Cómo accedo al beneficio?

Debes estar afiliado al débito automático (cargo en cuenta o tarjeta). Si ya estás afiliado, te avisaremos a tu correo cuando hayamos procesado la devolución. Si no lo estás, descarga nuestro aplicativo Mi Espacio Pacífico y regístrate para que te afilies hasta el 31 de mayo y puedas recibir la devolución.

Para afiliarte al Débito Automático desde el APP Mi Espacio Pacífico debes:

1. Ingresar a Mi Espacio Pacífico
2. Hacer click en "Ver mis pagos"
3. En tu seguro de autos, haz click en "Ver detalle"
4. Haz click en el lápiz.
5. Completa el formulario, ¡y listo!

Si quieres conocer más detalles de la afiliación **ingresa aquí**.

Si contrataste tu seguro utilizando tu RUC 10, puedes afiliarte a través de tu asesor o corredor de seguros.

3) ¿Cómo utilizo la aplicación Mi Espacio Pacífico?

Sólo tienes que descargarlo gratis del APP Store / Play Store en tu celular. Cuando lo hagas, asegúrate de actualizar tus datos de la siguiente manera:

1. Ingresar a Mi Espacio Pacífico
2. Hacer click en las tres rayitas ubicadas en la esquina superior derecha (Menú)
3. Hacer click en "Mis datos"
4. Hacer click en "Editar"
5. Actualizar tus datos ¡y listo!

4) Mis cuotas equivalen a más de un mes de prima, ¿cuánto me devolverán?

La devolución será por el equivalente al 50% de la prima de los meses de marzo y abril, cualquiera sea tu forma de pago (todo el año adelantado o en varias cuotas), dividiremos la prima anual total indicada en tu póliza entre 12 meses, y te devolveremos el equivalente al 50% de las primas de estos dos meses.

5) ¿Cuándo recibiré la devolución?

Si ya estás afiliado al débito automático, esperamos poder realizarla en una semana en tu cuenta o tarjeta afiliada. En función a los tiempos de los bancos, puede tardar algunos días más en verse reflejado en tu estado de cuenta.

Si no estabas afiliado al débito automático y lo haces a través de Mi Espacio Pacífico, hasta el 31 de mayo, te haremos la devolución en los siguientes 30 días calendarios.

6) Si no pude pagar mi cuota en marzo, ¿puedo acceder a la devolución?

La devolución solo aplica para aquellos que estuvieron al día en sus pagos hasta el 31 de marzo 2020. Si aún no lo has hecho, puedes realizar los pagos virtuales a través de tu banca en línea (app o web) para acceder a la devolución. Solo debes acceder al Banco en línea de tu preferencia (donde contemos con el servicio), buscar Pacífico Seguros y seleccionar la cuenta según tu producto.

Si tienes problemas para realizar tus pagos, contáctanos a través de nuestro chat web (www.pacifico.com.pe) para juntos encontrar la mejor manera de ayudarte.

De igual manera cuentas con un consolidado de preguntas y respuestas frecuentes al respecto que puedes revisar en <https://www.pacifico.com.pe/informate-sobre-el-coronavirus>

7) ¿A cuáles productos de seguro cuentan con esta devolución?

La devolución aplica solamente para seguros vehiculares de pólizas individuales (no para las grupales o colectivas), contratadas por personas naturales para uso particular, y sólo para los siguientes productos: Seguro de Autos Todo Riesgo (SATR), SATR Planes Base y Full, Seguro de Autos Robo Total, Seguro de Autos Daños a Terceros y Seguro Multiauto Empresarial (JURI) (Códigos SBS: RG0442100009, RG0442120094, RG0442120095 y RG0442100042).

No aplica para flotas empresariales, personas jurídicas con RUC 20 o aquellas pólizas contratadas a través de un banco o financiera que estén ligadas a un crédito.

8) Acabo de adquirir en abril una póliza vehicular nueva. ¿Esto aplica para mí?

La devolución solo aplica para aquellas pólizas que estuvieron vigentes y al día en sus pagos hasta el 31 de marzo.

9) Tengo otros seguros con Pacífico como de salud o domiciliario.

¿Esta devolución aplica para estos también?

Durante esta coyuntura de inmovilización obligatoria y restricciones al tránsito, sabemos que la exposición de muchos vehículos ha sido menor, pero también hay quienes han estado haciendo uso de sus vehículos y de las coberturas de sus seguros. Queremos estar ahí para todos.

En otros seguros, sin embargo, los riesgos no han disminuido – como puede ser el caso de los seguros de hogar – e incluso lamentablemente se han incrementado por esta coyuntura – como en los seguros de salud o vida. Por eso la devolución solo aplica a nuestros seguros vehiculares.

10) ¿Cómo sé si cumplo los requisitos para acceder a este beneficio?

Para verificar que estás afiliado al débito automático debes:

1. Ingresar a Mi Espacio Pacífico
2. Hacer click en “Ver mis seguros”
3. Hacer click en tu seguro vehicular
4. Verificar que tu forma de pago señale “Con débito automático”